

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Cartagena a don Fernando Llamas Mingullón, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Jerez de la Frontera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2895/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Zamora a don José Argilés Arregui.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Zamora a don José Argilés Arregui.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2896/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Orense a don José María Laborda y Martín.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Orense a don José María Laborda y Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2897/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Logroño a don Lorenzo Castro Arteaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Logroño a don Lorenzo Castro Arteaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2898/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de León a don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de León a don Ricardo Hueso Chércoles, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Orense.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2899/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Fernando Muñiz Migallón.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Fernando Muñiz Migallón, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Alicante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2900/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba a don Antonio Cervera Herreros.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba a don Antonio Cervera Herreros, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Castellón de la Plana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2901/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón de la Plana a don Emilio García Sardinero.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón de la Plana a don Emilio García Sardinero, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Navarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2902/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Almería a don José Ocaña Gerardo.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Almería a don José Ocaña Gerardo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2903/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Alicante a don Eduardo Fernández López.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto mil setecientos setenta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de tres de julio, a propuesta del Ministro de